

DEJANDO HUELLAS

Boletín Informativo digital



Edición extraordinaria Nro 6, octubre del 2012

INAUGURAN INFRAESTRUCTURA PARA ALBERGUE TURISTICO COMUNAL

PROMETA, apoyada por la fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), el Gobierno de Aragón, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y en un trabajo mancomunado con la comunidad de Pujzara, el Gobierno Municipal Autónomo de Yunchará, la Asociación Comunitaria de Turismo Rural de Sama (ACOTURS) y el SERNAP, inauguró un albergue turístico en la comunidad de Pujzara, situada en el altiplano Tarijeño. Mediante la implementación de este tipo de iniciativas empresariales, se pretende desarrollar un modelo de gestión centrado en el ecoturismo comunitario.

En un acto público encabezado por PROMETA, que conto con la participación de la alcaldesa de Yunchará, Dra. Gladys Alarcón y el el Gobernador Interino del departamento Sr. Lino Condori, se hizo el descubrimiento de una placa y se realizó la entrega oficial del Albergue Turístico Comunal de Pujzara a la comunidad. El acto contó con la participación activa de instituciones que trabajan en la zona, de la comunidad y de sus pobladores, revalorizando y sensibilizando la protección del patrimonio natural y cultural.

A orillas de la laguna "Patankas" se encuentra el Albergue Comunitario de Pujzara en la comunidad que lleva el mismo nombre, infraestructura que fue refaccionada con el cambio total de la cubierta de techo, el revestimiento de paredes y el cambio de piso de los baños y salón principal por material cerámico de fácil limpieza, con la finalidad de entregar a la comunidad un albergue que cumpla con todos los requisitos de higiene según normas de funcionamiento. El albergue entregado cuenta con servicios de alimentación, alojamiento y sala de reuniones. Desde este punto se puede realizar los Circuitos "Camino Inca" y "Lagunas de Tajzara".



En el acto la Dra. Gladys Alarcón, Alcaldesa del Municipio de Yunchará destacó, “es nuestra obligación como autoridades locales, hacer realidad el cambio y desarrollo en cada una de las comunidades trabajando en forma armónica, tanto con entidades públicas como privadas para el bien y el bienestar de los beneficiarios y de los comunarios de las 45 comunidades de éste municipio”.

Por su parte, el Director Ejecutivo de PROMETA, Rodrigo Ayala, señaló “dada la riqueza en recursos naturales y culturales que posee esta zona, es necesario que se desarrolle un turismo diferente que conlleve a ordenar la actividad y beneficiar directamente a las comunidades”, destacó la autoridad durante el acto.

La Reserva Biológica Cordillera de Sama

Es un Área protegida de interés nacional, se encuentra ubicada en el extremo oeste del Departamento de Tarija, al sur de la República de Bolivia. Forma parte de 2 zonas fisiográficas como son el altiplano y los valles interandinos. En el año 2000 la Reserva fue nominada sitio RAMSAR por ser considerada un HUMEDAL DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, pues cuenta con 4 lagunas permanentes que juntas forman un espectacular espejo de 1.300 Has. que se constituye en hábitat para 41 especies de aves; de las cuales 8 son migratorias, entre las que se destacan 3 especies de flamencos. La zona cuenta con un gran valor histórico-cultural, apreciable en sus ruinas, yacimientos, grabados rupestres, cementerios, construcciones agrícolas incaicas y preincaicas, etc. Estos elementos arqueológicos demuestran la presencia milenaria (8000 años) de pueblos originarios en el lugar. Por allí pasaron siglos de historia, las culturas precolombinas, los llameros que transportaban la sal desde Uyuni y los hombres que venían del norte a combatir en la Guerra del Chaco.... todos ellos dejaron su huella: grabados rupestres, historias y leyendas que se entremezclan con la magnificencia del paisaje natural lo que hace sin duda alguna que sea una de las mejores opciones que ofrece Tarija.

La explicación de los atractivos se encuentra a cargo de guías y entendidos en la materia. Se puede encontrar información ingresando a la página web www.turismoruraltarija.com

